



CIRCULAR 002-2025

Armenia, 3 de mayo de 2025

Para: **Presidentes de Capítulos, socios y asociados de la ACCB, grupos y semilleros de investigación, profesionales y estudiantes interesados.**

Asunto: **Convocatoria Pública – Premios Nacionales ACCB 2025 por Áreas**

La Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas (ACCB) invita cordialmente a estudiantes y profesionales a participar en la convocatoria a los Premios Nacionales 2025, los cuales reconocen la excelencia en el desarrollo investigativo en las siguientes áreas:

1. Ciencias Biomédicas – *Premio Nacional Carlos Corredor Pereira*
2. Ciencias Genómicas y Biotecnología
3. Ciencias Agropecuarias
4. Ciencias Ambientales y Desarrollo Sostenible
5. Biología Animal
6. Biología Vegetal
7. Enseñanza de las Ciencias Biológicas – *Premio Félix Eduardo Melo*
8. Modalidad póster en cualquiera de las áreas anteriores
9. Mejor trabajo de pregrado – *Premio Nacional Hernando Patiño*

Fecha límite para postulación: **30 de agosto de 2025** (envío del trabajo en extenso tipo artículo científico)

Consulta los requisitos completos en: <https://accbcongreso.org/requisitos-para-envio-de-trabajos/>

La premiación se realizará durante el LX Congreso Nacional y XI Internacional de Ciencias Biológicas, del 7 al 10 de octubre de 2025.

Más información del evento en: <https://accbcongreso.org>



**“60 años promoviendo el Desarrollo, Investigación, Enseñanza y
Divulgación de las Ciencias Biológicas”**

IMPORTANTE: El resumen y el trabajo en extenso deben cargarse en un único envío a través de la plataforma: <https://cmt3.research.microsoft.com/CONGRESOLX2025>

Ambos documentos deben estar en formato Word.

¿Quiénes pueden participar?

Pueden postularse colombianos o extranjeros residentes en Colombia que desarrollen actividades investigativas en el país dentro de las áreas mencionadas.

¿Qué debes hacer para concursar?

- Inscribir al menos un autor en el Congreso 2025
- Enviar un resumen según las normas del evento
- Enviar el trabajo en extenso por la plataforma CMT3
- Presentar el trabajo durante el Congreso (oral o póster)
- Indicar el área del premio y si se trata de un trabajo de pregrado

Compromisos de los ganadores:

- Ceder los derechos de autor del trabajo a la revista ACCB para su publicación
- No enviar el artículo a otras revistas
- No modificar autores ni su orden
- Atender las correcciones solicitadas por evaluadores y comité editorial

Reconocimientos de la ACCB:

- Estatuilla conmemorativa entregada por la Presidencia de la ACCB
- Certificado de reconocimiento
- Publicación del trabajo en la revista ACCB
- Membresía ACCB por un año e inscripción al Congreso 2026

Consulta las instrucciones para la presentación del trabajo en extenso:

Se detallan en el documento completo (formato, estructura, normas de citación, etc.), disponible en el enlace de requisitos: <https://accbcongreso.org/requisitos-para-envio-de-trabajos/>

Para más información, comunícate al correo:

secretariatecnicaaccb@gmail.com

congreso60accb@gmail.com

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

PERSONERÍA JURÍDICA 05547 – diciembre 16 de 1974

Nit. 805.014.676-1



**“60 años promoviendo el Desarrollo, Investigación, Enseñanza y
Divulgación de las Ciencias Biológicas”**

¡Anímate a participar y a visibilizar tu trabajo en el evento más importante de las ciencias biológicas en Colombia!



NELSY LOANGO CHAMORRO, MSc, PhD
Presidente



PATRICIA LANDAZURI, MSc, PhD
Secretaria Ejecutiva

60 AÑOS

ACCB

Calle 23N No. 19-47 condominio Casa de Campo-casa 16 – Armenia Quindío. Móvil TI 3108467710.

www.asociacioncolombianadecienciasbiologicas.org

e-mail: secretariatecnicaaccb@gmail.com